VIII RALLYE DE ORENSE

REGLAMENTO

ORGANIZADO POR LA



21-22 JUNIO 1975



PALMARES DEL RALLYE DE ORENSE

	1.º B. TRAMONT - R. MUÑOZ	ALPINE 1.300
1967	2.º M. JUNCOSA - ARTEMI	FIAT - ABARTH
0 0	3.° "JORGE" - RUIZ JIMENEZ	RENAULT - 8 G
	4.º M. CARBAJO - M. HERRERA	A. ROMEO GTA
	5.° C. TORRES	B. M. C. COOPER
	6.º ROTER FOGEL - FUERTES	PORSCHE 911
1060	1.º E. DONCEL - C. LLAGOSTERA	PORSCHE 911 S.
1900	2.º B. FILIPPE - LIPICER	LANCIA FULVIA
0	3.º M. JUNCOSA	FIAT - ABARTH
		A. ROMEO GTA
	5.° P. FARJON - J. OLIVER	PORSCHE 904 GTS
	6. J. DEL RIO - E. SANJURJU	R-8-GORDINI
	1.° J. M. PALOMO - R. SERRA	PORSCHE 911 R.
1060	2.° J. PAVON - R. TEJELO.	PORSCHE 911 R.
1909	3.° B. TRAMONT - R. ANTOLIN.	ALPINE 1.440
	4.º J. LAZCANO - MUÑOZ	PORSCHE 911 R.
	5.º "GREGORIO" - "ZAPICO"	RENAULT - 8 T. S.
	6.° RUIZ JIMENEZ - F. SEGOVIA	LANCIA FULVIA H
		- ANTOINT OLVINII.
	1.º RUIZ JIMENEZ - R. CASTAÑEDA	PORSCHE 911 S.
1970	2.º B. TRAMONT - SEGOVIA	R. ALPINE 1.600
0	3.º M. JUNCOSA - "ARTEMI"	F. ABARTH 2.000
A CONTRACTOR OF STREET	4.° E. DONCEL - J. A. CONDE	PORSCHE 911 S.
	5.° J. LEAL - JOSE LEAL	PORSCHE 911 R.
	6.° J. PLA - L. ROSAL	R. ALPINE 1.600
	1.º E. DONCEL - J. CONDE	PORSCHE 911 S.
1971	2.º RUIZ JIMENEZ - J. BUENO	PORSCHE 911 S.
0	3.° B. TRAMONT - R. ANTOLIN	ALPINE A - 110
THE THIRD SENTENCE WAS A SECOND OF	4.° J. PAVON - "FRANCIS"	RENAULT R - 8
	5.° L. SAINZ - J. C. OÑORO	ALPINE - A - 110
	6.° F. ALEMANY - J. BALLESTEROS	OPEL - KADETT
	1.° J. PAVON - M. GONZALEZ	RENAULT - 8 - TS.
1973	2.° L. M. PORTELA - J. M. ZEA	LANCIA HF
13.0	3.º J. C. OÑORO - D. G. VALVERDE	SIMCA 1.200 S.
	4.º E. FERNANDEZ - A. PALACIOS	SEAT 1.430
	5.° J. M. SUAREZ - J. L. ABANS	SIMCA 1.200 S.
	6.° B. FERNANDEZ - "PIRO"	SEAT 127
1074	1.º ETCHEBERS - CRISTINE	PORSCHE CARRERA
19/4	2.º ZANINI - ADAM	SEAT 1.430-1.600
0	3.º PRADERA - COMIN	SEAT 1.430-1.800
	4.º A. FREIRE - E. RODRIGUEZ	SEAT 1.430 FU
	5.° J. C. ONORO - D. VALVERDE	SIMCA 1.000 S.
	6.º "FERRIÑOS" - "FACAS"	B. M. W. 2.002 - TII



REGLAMENTO

culo 1.º - ORGANIZACION Y FECHA.

La "ESCUDERIA ORENSE" organiza para los días 21-22 de Junio de 1975 un Raylle de nera categoría, prueba deportiva de carácter nacional denominada 'VIII RAYLLE INTERNA-NAL DE ORENSE".

Esta prueba es puntuable para el Campeonato de España de Conductores de Raylle con el ficiente 3. Campeonato Femenino con el Coeficiente 6, y Campeonato de Galicia con el rficiente 6.

culo 2.º - APROBACION.

El presente Reglamento particular ha sido aprobado por la Federación Española de comovilismo con fecha, 6 de Mayo de 1975, y permiso de Organización núm. 132/75.

culo 3.° - JURISDICCION.

El Raylle se organiza y rige de acuerdo con las prescripciones de la F.E.A. del Código rnacional, de la F.I.A. del Reglamento del Campeonato de España de Raylles y con el presente glamento particular, a los cuales se someten todos los concursantes por el simple hecho de su pripción.

ículo 4.º - PROGRAMA DEL RAYLLE.

HORARIO:

Junio 13 Hasta 20 horas Cierre inscripción (las inscripciones recibidas por correo,	MES	DIA	HORA	
Junio 21 De 9 a 13 horas Junio 21 A partir 16 horas Junio 22 Sobre 20 h. 48' Junio NEUTRALIZACION Junio 22 A partir 11 horas Junio 22 Sobre 3 h. 18' Junio 22 NEUTRALIZACION Junio 22 A partir 9 horas Junio 22 A partir 9 horas Junio 22 A las 17 horas Junio 22 A las 17 horas A partir 9 a 13 horas Verificación de los vehículos (Pabellón de Deportes). Salida Raylle. Llegada 1.ª Etapa (Pabellón de Deportes). Salida 2.ª Etapa. Llegada 2.ª Etapa (Pabellón de Deportes). Salida 3.ª Etapa. Llegada 3.ª Etapa.	-	District Con-	-	Cierre inscripción (las inscripciones recibidas por correo,
Junio 21 De 9 a 13 horas Junio 21 A partir 16 horas Junio 22 Sobre 20 h. 48' Junio 23 NEUTRALIZACION Junio 24 A partir 11 horas Junio 25 Sobre 3 h. 18' Junio 26 NEUTRALIZACION Junio 27 NEUTRALIZACION Junio 28 NEUTRALIZACION Junio 29 NEUTRALIZACION Junio 20 NEUTRALIZACION Junio 20 A partir 9 horas Junio 21 De 9 a 13 horas Verificación de los vehículos (Pabellón de Deportes). Llegada 1.ª Etapa (Pabellón de Deportes). Salida 2.ª Etapa (Pabellón de Deportes). PARQUE CERRADO (Pabellón de Deportes). Salida 3.ª Etapa. Llegada 3.ª Etapa. Publicación de los vehículos (Pabellón de Deportes).				dará fé el matasellos, si hay un telegrama anunciandolas
Junio 21 A partir 16 horas Junio 22 Sobre 20 h. 48' Junio NEUTRALIZACION Junio 22 A partir 11 horas Junio 22 Sobre 3 h. 18' Junio 22 NEUTRALIZACION Junio 22 A partir 9 horas Junio 22 Sobre 13 h. 17' Junio 22 A las 17 horas Salida Raylle. Llegada 1.ª Etapa (Pabellón de Deportes). Salida 2.ª Etapa. Llegada 2.ª Etapa (Pabellón de Deportes). Salida 3.ª Etapa. Llegada 5.ª Etapa. Llegada 6.ª Etapa.				antes de la hora de cierre).
	Junio Junio Junio Junio Junio Junio Junio	21 22 22 22 22 22 22 22	A partir 16 horas Sobre 20 h. 48' NEUTRALIZACION A partir 11 horas Sobre 3 h. 18' NEUTRALIZACION A partir 9 horas Sobre 13 h. 17'	Salida Raylle. Llegada 1.ª Etapa (Pabellón de Deportes). PARQUE CERRADO, (Pabellón de Deportes). Salida 2.ª Etapa. Llegada 2.ª Etapa (Pabellón de Deportes). PARQUE CERRADO (Pabellón de Deportes). Salida 3.ª Etapa. Llegada 3.ª Etapa.
	Junio	22	A las 22 horas	Cena reparto de premios (Hotel San Martín).

2) EL RAYLLE COMPRENDE.

 a) Un itinenario enlazando las pruebas complementarias jalonado por diversos controles horarios, con un recorrido de 668 km. dividido en tres etapas, subdivididos en sectores.

b) Las pruebas complementarias siguientes:

A)	Alto de la Peroja	5,500 km.	
B)	Tramo cronometrado Outumuro-Villavidal	4.600 km.	
C)	Tramo cronometrado Bande-Lobera	7,600 km.	
D)	Tramo cronometrado Puente Linares-Bande	12,000 km.	
E)	Tramo cronometrado La Merca-Soutopenedo	4,400 km.	
F)	Alto de Castro Caldelas	6,000 km.	
G)	Tramo cronometrado Avión-Beiro	11,500 km.	
H)	Alto de Cabanelas	6,800 km.	
1)	Alto de La Peroja	5,500 km.	
J)	Tramo cronometrado Viñoas-Luintra	7,800 km.	
K)	Tramo cronometrado Maceda-Santa Marina	10,000 km.	
L)	Tramo cronometrado Almorfe-Luintra	7,400 km.	
M)	Alto de Trasalva	4,100 km.	
N)	Tramo cronometrado Avión-Beiro	11,500 km.	
0)	Alto de Cabanelas	6,800 km.	
P)	Alto de Castro de Beiro	6.000 km.	

Total km. de velovidad 117,500 (asfalto)

3) El orden de salida se establece del siguiente modo:

En la primera etapa por el orden numérico; en la segunda y tercera por el orden de la clasificación provisional, teniendo en cuenta solamente la suma de los tiempos de las pruebas de la primera etapa y de la segunda.

Artículo 5.º - CODIGO DE LA CIRCULACION.

En el transcurso del Raylle todos los participantes deberán observar las prescripciones del Código de la Circulación y de las Ordenanzas y Edictos de las Autoridades Municipales de las localidades que se atraviesen durante el recorrido.

La inobservancia de estas disposiciones por los participantes será sancionada de acuerdo con lo que el artículo de penalizaciones se determina.

Artículo 6.º - VEHICULOS ADMITIDOS.

Serán admitidos a participar en este Raylle los automóviles que respondan a las prescripciones del Anexo "J" del Código Deportivo Internacional, de acuerdo con los siguientes grupos:

- 1.—Automóviles de Turismo de Serie.
- 2. Automóviles de Turismo Especiales.
- 3. —Automóviles de Gran Turismo de Serie.
- 4. Automóviles de Gran Turismo Especiales.
- 5. Automóviles de Sport.

Se establecen las clases siguientes:

GRUPO 1.º - AUTOMOVILES DE TURISMO DE SERIE.

Clase I hasta 1.000 c.c. Clase II desde 1.001 c. c. hasta 1.600 c. c. Clase III superiores a 1.600 c. c.

GRUPO 2.° — AUTOMOVILES DE TURISMO ESPECIALES.

Clase IV hasta 1.000 c. c. . Clase V desde 1.001 c. c. hasta 1.300 c. c. Clase VI superiores a 1.300 c. c.

JPOS 3.°, 4.°, y 5.° — AUTOMOVILES DE GRAN TURISMO DE SERIE; ESPECIALES Y

Clase VII hasta 1.600 c. c. Clase VIII superiores à 1.600 c. c.

Los concursantes tienen la obligación de poseer la ficha de homologación y si hubiera lugar, cha anexa, concerniente a su vehículo.

culo 7.º — PROTECCION CONTRA INCENDIOS, PUESTA EN MARCHA, RUEDAS DE PUESTO, ETC.

Todos los vehículos deberán llevar una protección eficaz entre el motor y los asientos de los ductores para evitar la proyección de las llamas en caso de incendio.

El conductor deberá tener a su alcance durante el transcurso de la prueba un extintor de indios en perfecto estado de funcionamiento.

Los vehículos admitidos deberán ir provistos necesariamente de un dispositivo de puesta en cha del motor que pueda ser accionado por el conductor desde su asiento.

Los participantes están obligados a llevar, al menos, una rueda de repuesto que deberá ser ocada en el lugar previsto a este efecto.

culo 8.º - CARBURANTES.

El carburante empleado por los vehículos inscritos deberá de ser de tipo comercial, cuya ribución esté asegurada por las estaciones de servicio en carretera.

Los lubricantes para la parte alta de los cilindros o para los motores de dos tiempos, quedan prizados a condición de que su mezcla con el carburante no aumente su índice de octanaje.

culo 9.º - LICENCIAS.

Todos los concursantes y conductores inscritos deberán estar obligatoriamente en posesión as licencias de la F.E.A. válidas para el año 1975 y de la clase que permita conducir el coche prito.

Las licencias de conductor, debidamente firmadas por su titular deberán estar disponibles a su presentación a cualquier oficial de la prueba, en el momento en que este la solicite.

iculo 10.º - OCUPANTES DEL VEHICULO.

Cada vehículo deberá llevar obligatoriamente dos personas a bordo, una de ellas, al menos, posesión de la licencia de conductor, y en este caso la otra con licencia de deportista mpañante.

ículo 11.º - SEGUROS.

Los organizadores contratarán una póliza de seguro garantizando:

- 1.º La Responsabilidad Civil Obligatoria, de acuerdo con lo estipulado por las posiciones vigentes.
- 2.º El pago de aquellas sumas de que resultaran civilmente responsables los participantes accidentes causados por los automóviles que tomen parte en la prueba hasta una cuantía itada.

Este seguro cubre solamente durante el desarrollo de la prueba.

En caso de accidente deberá el concursante o su representante comunicarlo por escrito a un misario Deportivo con la mayor rapidez y en un plazo máximo de 24 horas. En dicha declaración nará constar las circunstancias del accidente, como los nombres y direcciones de los testigos.

Se recuerda a los concursantes que unicamente los conductores titulares quedan parados por la póliza de seguros contratada por la Organización; quedando excluidos los daños puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

Independientemente de dicho Seguro de Responsabilidad Civil, los concursantes y conductores quedan libres de contratar por su cuenta, y a su conveniencia los seguros individuales que estimen oportunos.

Los concursantes y conductores en caso de accidente excluyen de toda responsabilidad a la Entidad y a los Organizadores de la prueba y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.

Todo participante que, bien en forma voluntaria o por acuerdo de la organización, quede eliminado de la prueba, perderá a partir de este momento, todo derecho a acogerse al seguro.

Artículo 12.º - INSCRIPCIONES.

Las solicitudes de inscripciones se harán única y exclusivamente en los impresos a este efecto establecidos por la Organización, firmados por el concursante. Cualquier falsa indicación concerniente en particular a las características del vehículo inscrito, entrañará la exclusión del concursante sin perjuicio de las sanciones que la Federación Española de Automovilismo pueda imponer.

Estas solicitudes se admitirán a partir de la publicación del presente Reglamento, hasta las 20 horas del día 13 de Junio de 1975, SIN POSIBLE PRORROGA, EN LA "ESCUDERIA ORENSE" Avda. de La Habana, 32-1.º - Orense - Teléfono 217733.

NO SERA CONSIDERADA LA INSCRIPCION QUE NO VENGA COMPLETA CON TODOS LOS DATOS QUE EN EL IMPRESO SE ESPECIFICAN Y ACOMPAÑADA DEL IMPORTE DE LOS DERECHOS, QUE SE FIJAN EN

4.000 pesetas por vehículo.

Para los Socios de "ESCUDERIA ORENSE", el importe de la inscripción se fija en 3.000 pesetas siendo indispensable que haya causado alta en la Sociedad con un año de antelación a la fecha de la celebración de la prueba.

Las inscripciones pueden hacerse por telegrama a condición de que sea expedido antes de la hora límite fijada para el cierre y que sean confirmadas por carta expresando los siguientes datos: Concursante, primero y segundo conductor o acompañante y sus respectivos números de licencias, marca del vehículo, grupo, cilindrada, si lo inscribe como vehículo de fabricación española y si desea optar a alguna clasificación especial.

Los derechos de inscripción no serán devueltos más que en el caso de que sea rechazada, o suspendida la prueba.

Una vez cerrada la inscripción está prohibido el cambio del concursante, primer conductor y grupo del vehículo.

El cambio de vehículo se permite hasta 24 horas antes del principio del Raylle, siempre que pertenezca al mismo grupo que el inscrito anteriormente y si era de fabricación nacional, el nuevo vehículo también deberá reunir esta condición.

Queda prohibido inscribir un primer conductor o un mismo vehículo dos veces.

Un piloto que figure inscrito como primer conductor no puede tomar parte en el Raylle como segundo piloto de otro equipo.

Está prohibido efectuar inscripciones en las que el primer conductor o vehículo figure expresado como "XX".

Artículo 13.º - INSCRIPCION MAXIMA.

La organización limita a un máximo de OCHENTA VEHICULOS, eliminandose el exceso por el palmarés, orden de recepción y criterio de la Organización.

Artículo 14.º - DOCUMENTACION.

Todos los concursantes formalmente inscritos retirarán de la "ESCUDERIA ORENSE", a partir de las 18 horas del día 20 de Junio, dos placas con el nombre de la competición y el número que les ha sido asignado.

Estas placas se colocarán, una en la parte delantera y otra en la trasera, dejando siempre e la matrícula. También se entregarán los números para ser colocados en ambos lados del nóvil, el carnet de ruta, la relación de inscritos, reglamento, anexos si los hubiera, dos ciones para el reparto de premios y dos distintivos del Raylle. Además se entregarán los sivos correspondientes a las clasificaciones especiales a que se hubiera inscrito.

En caso de abandono o exclusión decretada por la Organización, los ocupantes del vehículo rán retirar inmediatamente las placas y números de identificación del mismo.

NOTA IMPORTANTE. — La Federación Española de Automovilismo ha prohibido circular o después del Raylle, tanto en poblaciones como en carretera, con los números y placas adas en el vehículo, sancionándose el incumplimiento, incluso con la retirada de licencia, tanto las placas y número deberán ser colocadas en la verificación de salida y retiradas antes lir de la verificación de llegada.

ulo 15.º - VERIFICACIONES.

DE SALIDA. — Todo vehículo que no esté conforme con la declaración que figura en la hoja scripción, en cuanto a la calificación en el grupo declarado no será autorizado a tomar la

Los vehículos deberán entrar en el aparcamiento indicado en el CARNET DE RUTA el día 21 unio:

VEHICULOS NUMEROS	HORA DE ENTRADA	HORA LIMITE
Del 1 al 10 Del 11 al 20 Del 21 al 30 Del 31 al 40 Del 41 al 50 Del 51 al 60 Del 61 al 70 Del 71 al 80	9 horas 9 horas 30 minutos 10 HORAS 10 horas 30 minutos 11 horas 11 horas 30 minutos 12 horas 12 horas 30 minutos	9 horas 30 minutos 10 horas 10 horas 30 minutos 11 horas 11 horas 30 minutos 12 horas 12 horas 30 minutos 13 horas

Los vehículos entrarán necesariamente en el aparcamiento durante el transcurso del tiempo e corresponda a su número y no antes. (leáse artículo penalizaciones).

En este aparcamiento, los Comisarios procederán a realizar las verificaciones técnico-deporen las que se comprobarán.

Identificación de los ocupantes y sus licencias.

Placas, números laterales, extintor de incendios, arranque de motor por mediación del sitivo interior de puesta en marcha, luces reglamentarias, señal acustica, rueda o ruedas de esto y estado de las cubiertas, pudiendo prohibirse la salida del vehículo cuyas cubiertas no enten el dibujo en la totalidad de la banda de rodadura, (esta prohibición podrá tener lugar en juier momento de la prueba), arco de seguridad en grupos 2, 4 y 5, anillas de remolque, prisas, cinturones de seguridad, y en general todos los dispositivos exigidos por los mentos vigentes de la F.E.A.

DE LLEGADA. —Después de pasar el control de META O LLEGADA, los coches deberán rse al Parque Cerrado en donde los Comisarios procederán a la verificación del vehículo.

ulo 16.º - PARQUES CERRADOS.

Los vehículos quedarán obligatoriamente en régimen de Parque Cerrado en los casos entes:

Desde la verificación previa hasta quince minutos antes de su hora teórica de salida.

Desde la llegada de la primera etapa hasta veinte minutos antes de su hora teórica de salida segunda etapa.

Desde la llegada de la segunda etapa hasta 20 minutos antes de la tercera.

En las zonas comprendidas entre los Controles Horarios y los principios de pruebas complementarias.

Desde el final del Raylle hasta UNA HORA después de publicada la clasificación oficial. A partir de este momento, el parque cerrado queda convertido en vía pública, abandonándo la Organización la custodia de los vehículos.

En estos parques cerrados no se permitirá hacer reparación alguna, sustituir ruedas, surtir el vehículo de gasolina, agua o aceite, ni siquiera abrir el capot del motor o maletero. Solamente se autoriza parque abierto a piloto y copiloto en el momento en que están autorizados a entrar en dicho recinto, pudiendo recibir ayuda exterior. La colocación de parabrisas está autorizada en cualquier momento del parque cerrado y por personal especializado, y prevía autorización de los Comisarios Deportivos.

Artículo 17. - APARATOS DE ALUMBRADO.

Por celebrarse el Raylle en su mayor parte de noche, se permite libertad de faros en todos los grupos, debiendo observarse las reglas de Convención Internacional sobre la Circulación en Carretera, en aquellos tramos del recorrido que no estén cerrados al tráfico. En grupos 1 y 3 no se puede sobrepasar de un total de 6 faros (artículo 257 del C.D.I.).

Artículo 18.º - SEÑALES.

Durante el recorrido del Raylle y en todas sus pruebas complementarias los participantes se sujetarán y obedecerán las indicaciones que les hagan los oficiales de la competición por medio de las banderas difinidas en el anexo "H" del C.D.I.

Artículo 19.º - PUBLICACIONES DE RESULTADOS.

La organización procurará adelantar los tiempo empleados en las pruebas, que serán considerados como oficiosos.

Salvo imprevistos, la publicación oficial de los resultados, se efectuará el Día 22 de Junio a las 17 horas, en el Parque Cerrado de llegada y en los locales de "ESCUDERIA ORENSE".

Artículo 20.º - RECLAMACIONES.

El derecho de reclamación pertenece unicamente al concursante, sin embargo los Oficiales de la prueba pueden actuar de oficio, incluso sin haber mediado reclamación.

Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y por separado si se trata de motivos diferentes, acompañada por la suma de DIEZ MIL PESETAS, esta suma no será devuelta más que en el caso de que se reconozca el fundamento de la reclamación. Estas reclamaciones deberán entregarse a los Comisarios Deportivos de la prueba o al Director de Carrera.

Si la reclamación exigiera el desmontaje mecánico de alguna pieza, el concursante reclamante depositará la cantidad suficiente que cubra estos gastos. En caso de ser fundada la reclamación, serán devueltas estas cantidades, y los gastos abonados por el concursante reclamado, automaticamente quedará EXCLUIDO.

Las reclamaciones contra la válidez de una inscripción o contra un vehículo por suponer que pertenece a un grupo o cilindrada distinta al que figura inscrito, deberá presentarse lo más tarde UNA HORA después de la teórica de cierre del control de llegada.

Las reclamaciones contra una dicisión tomada por un Oficial de la Prueba o contra un error o irregularidad cometida en el transcurso del Raylle o de la verificación, deben presentarse antes de MEDIA HORA, después de la verificación de llegada.

Artículo 21.º - APLICACION DE LOS REGLAMENTOS.

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán juzgados por los Oficiales de la prueba de acuerdo con las disposiciones del C.D.I. sus anexos y Reglamento del Campeonato de España.

10 22.º - CLASIFICACIONES PREMIOS Y TROFEOS.

Se establecen los siguientes:

GENERAL SCRATCH. - Teniendo en cuenta los tiempos en segundos y décimas ados en cada prueba complementaria y la acumulación de penalizaciones en Controles ios y verificaciones:

- 1.º 80.000 Pesetas y Rueda de Afilar de Oro
- 2.° 50.000 Pesetas y Copa 3.° 30.000 Pesetas y Copa 4.° 20.000 Pesetas y Copa

- 5.º 15.000 Pesetas y Copa
- 6.º 10.000 Pesetas y Copa
- 7.º 10.000 Pesetas y Copa
- 8.0 5.000 Pesetas y Copa
- .9.° 5.000 Pesetas y Copa
- 10.° 5.000 Pesetas y Copa

CLASIFICACION POR GRUPOS.

Grupo 1.º									1.º Clasificado Trofeo
Grupo 2.°									1.º Clasificado Trofeo
Grupos 3 º 4 º v 5 º									1.º Clasificado Trofeo
diapos o. , 1. , o.	•	•		٠	۰	٠	٠	١	

CLASIFICACION POR CLASES.

CLASE 1.ª

- 1.° 7.000 Pesetas y Copa 2.° 4.000 Pesetas

 - 3.° 2.000 Pesetas

CLASE 2.ª

- 1.º 7.000 Pesetas y Copa
- 2.° 4.000 Pesetas 3.° 2.000 Pesetas

CLASE 3.ª

- 1.º 5.000 Pesetas y Copa
- 2.º 2.000 Pesetas

CLASE 4.ª

- 1.º 7.000 Pesetas y Copa
- 2.° 4.000 Pesetas 3.° 2.000 Pesetas

CLASE 5.ª

- 1.º 7.000 Pesetas y Copa 2.º 4.000 Pesetas
- 3.º 2.000 Pesetas

CLASE 6.ª

- 1.º 5.000 Pesetas y Copa
- 2.° 2.000 Pesetas

CLASE 7.ª

- 1.º 7.000 Pesetas y Copa
- 2.º 4.000 Pesetas
- 3 º 2 000 Pesetas

CLASE 8.ª 1.º 5.000 Pesetas y Copa

2.º 2.000 Pesetas

CLASIFICACION REGIONAL. (Primer conductor con licencia N.O.).

1.º 15.000 Pesetas y Trofeo

2.º 10.000 Pesetas y Copa

3.º 5.000 Pesetas y Copa

4.° 5.000 Pesetas y Copa

TROFEO DAMAS.

1.ª 10.000 Pesetas y Trofeo

2.ª 5.000 Pesetas y Copa

PREMIOS PRUEBAS.

(Para tener derecho a los premios de la primera etapa es necesario tomar la salida en la agunda etapa, para los de la segunda, tomar la salida en la tercera, y para los de la tercera lasificarse en el Raylle).

(Para que una clase se considere constituida, tendrán que estar debidamente inscritos un ínimo de cuatro vehículos, de no ser así se acumulan a la clase inmediata superior dentro de cada rupo, independiente de lo que establece el Campeonato de Galicia de Automovilismo).

OS PREMIOS Y TROFEOS SON ACUMULABLES.

Independientemente de estos premios, también serán acumulables los premios en matálico trofeos que concedan las marcas de vehículos, accesorios y coloboradores, los cuales serán reviamente anunciados por apéndices a este Reglamento.

La distribución de premios tendrá lugar el mismo día 22 durante el transcurso de la cena recida por la Organización a las Autoridades y participantes de la prueba.

Artículo 23.º — OFICIALES DE LA PRUEBA.

DIRECTOR:

D. Estanislao Reverter Sequeiros

DIRECTOR ADJUNTO:

D. Luis Aragonés Fernández

SECRETARIO:

D. Antonio Pereira Rodríguez

PRESIDENTE COMISARIOS DEPORTIVOS:

D. Iñigo María de Arrola

COMISARIOS DEPORTIVOS:

- D. Félix Menor Quintairos
- D. José Caride Cortizo
- D. Alfonso Bouzo de Sás
- D. Emilio Pérez Nieto
- D. Luis Gómez Andelo
- D. José Pérez Fente
- D. Arturo Conde Aldemira
- D. Manuel Pérez Canabal
- D. Antonio Fraga Fernández
- D. Pablo Blanco Blanco
- D. Emilio Alvárez Areán
- D. Eladio Rodríguez Prieto
- D. Eloy Rodríguez García
- D. Juan M. Ocampo Salgado

COMISARIOS TECNICOS:

- D. Klaus Bohrer
- D. Ricardo Prego de Oliver
- D. Javier Ibáñez Goicoechea

SERVICIO MEDICO:

D. Arsenio Raposo Lence

Artículo 24.º - CONJUNTO DE LA MANIFESTACION.

El VIII Raylle Internacional de Orense, consiste en un itinerario a la velocidad de 50 km. hora, considerada por lo tanto, el recorrido total de la prueba como una competición de resistencia.

A lo largo del itinerario existirán las pruebas complementarias de clasificación que en el presente Reglamento particular se fijan.

Artículo 25.º — ITINERARIO Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS.

Los participantes están obligados a seguir rigurosamente el itinerario que a continuación se fija, de acuerdo con los tiempos que figuran, debiendo efectuar el paso por todos los controles establecidos.

Los errores de recorrido, así como las incidencias de carretera etc. no pueden ser objeto de reclamación. Tampoco se podrá reclamar contra las pérdidas de tiempo que por estas incidencias se puedan originar, ni por las que se derive de la celebración de las pruebas complementarias de clasificacion.

PRIMERA ETAPA

1.º SECTOR.

Parcial	ITINERARIO	Total	Tiempo	P. Teórico 1.er Partic.
	De Pabellón de Deportes a Salida prueba "B"			
0,000	Salida Pabellón de Deportes			16 h. 0'
0,800	Cruce a la Derecha, indicando Barra de Miño	0,800		
9,800	Cruce a la Derecha, indicando Barra de Miño 1,1	10,600		
1,100	Cruce a la Izquierda, indicando La Peroja 8	11,700		
1,700	SALIDA PRUEBA "A" Fontaiño)	13,400		16 h. 16'
5,500	FINAL PRUEBA "A"	18,900		
0,100	Cruce a la Izquierda, indicando Gustey 9,8	19,000		
12,500	Cruce a la Izquierda, indicando Gustey 8 ORENSE	31,500		
6,900	Cruce a la Derecha, indicando Vigo 105	38,400 .		
0,100	Cruce a la Izquierda, indicando Vigo 105	38,500		
1,000	Cruce a la Izquierda, indicando Pontevedra	39,500		
0,100	Cruce a la Izquierda, indicando Zamora	39,600		
1,200	Cruce a la Derecha, indicando Cortegada	40,800		
16,700	Cruce a la Izquierda, indicando Cartelle 14	57,500		
10,300	Cruce a la Izquierda, indicando Cartelle 3	67,800		
9,600	Cruce a la Derecha, indicando Viso 5,3	77,400		
1,000	C. H. km. 1	78,400	1 h. 34'	17 h. 34'



Parcia	ITINERARIO	Total	Tiempo	P. Teórico 1.er Partic.
2.° SE	CTOR			
0,000	Desde salida prueba "B" hasta salida prueba "C" SALIDA PRUEBA "B" km. 1			
4,600	FINAL PRUEBA "B"	0,000 4,600		17 h. 34′
0,500	Izquierda Celanova, indicando Celanova 13	5,100		
12,800	Derecha indicando Bande 16	17,900		17 h. 55'
0,900	Cruce a la Derecha, indicando Bande 15 VEREA - BANDE	18,800		
14,900	Cruce a la Derecha, indicando Lobera 10	33,700		
0,500	C. H	34,200	41'	18 h. 15'
3.º SE				
0.000	Desde salida prueba "C" hasta comienzo prueba "D"			
0,000 7,600	SALIDA PRUEBA "C" (en casa n.º 62 Derecha) FINAL PRUEBA "C" (en letrero Lobera)	0,000		18 h. 15'
.,000	SILVARES - GROU	7,600		
11,700	Cruce a la Izquierda, indicando Orense 62,8	18,300		
6,800	Cruce a la Derecha, indicando Muiños 8	25,100		18 h. 45'
0,600	Cruce a la Izquierda, indicando BandeCADOS - MUIÑOS - MUGUEIMES - BARJELES	25,700		
10,800	Cruce a la Derecha, indicando Puente Linares 10	36,500		
3,800	Cruce a la Izquierda, indicando Bande 19	40,300		
6,000	Cruce a la Izquierda, indicando Bande 13	46,300		
	C. H	46,600	56′	19 h. 11'
4.º SEC	Desde comienzo prueba "D" hasta Pabellón de Deportes			
0,000	Comienzo prueba "D" en cruce OR. 301	0,000		19 h. 11'
12,000	Final prueba "D" en señal 100 metros antes rasante	12,000		1311.11
0,700	Cruce a la Dorocha, indicando Oroneo 40	40.700		
16,900	Cruce a la Derecha, indicando Orense 42	12,700		
10,300	Cruce a la Derecha, indicando La Merca 1u	29,600		19 h. 47′
10,200	Salida prueba "E" (letrero fin pueblo)	39,800		19 h. 59'
0,400	Final prueba "E" (letrero Souto-Pendo)	44,200		19 n. 59
7,600	Cruce a la Izquierda, indicando Orense 2	51,800		
1,500	Cruce a la Izquierda, indicando Celanova 26	53,300		
0,400	Cruce a la Derecha.	54,900		
0,050	Cruce a la Izquierda	54,950		
0,450	Cruce a la Derecha.	55,400		
0,100	C. H. PABELLON DE DEPORTES (P. C.)	55,500	1 h. 7'	20 h. 18'
	SEGUNDA ETAPA			
5.° SEC				
J. JEC	De Pabellón de Deportes hasta salida prueba "G"			
0,000	Salida Pabellón de Deportes			23 h.
4,600	Cruce a la Derecha, Castro de Beiro	4,600		
0,700	SALIDA PRUEBA "F"	5,300		23 h. 6'
6,000	FINAL PRUEBA "F"	11,300		
0,100	Cruce a la Derecha, indicando Cabeanca 2.7	11,400		
2,000	Cruce a la Izquierda, indicando Amoeiro	13,400		



Parcial	ITINERARIO	Total	Tiempo	P. Teórico 1.er Partic.
	AMOEIRO			
5,200	Cruce a la Derecha, indicando TamallancosROUZOS	18,600		
3,500	Control de Paso Tamallancos	22,100		23 h. 26'
0,100	Cruce a la Izquierda, indicando Santiago 98	22,200		
9,300	Cruce a la Izquierda, indicando Carballino 10	31,500		
8,900	Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra 75	40,400		23 h. 49'
0,200	Cruce a la Izquierda	40,600		
0,400	Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra 74	41,000		
0,600	Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra 73	41,600		
10,300	Cruce a la Izquierda, indicando BearizFEAS - BEARIZ	51,900		
18,200	Cruce a la Izquierda, indicando Ribadavia-Avión LIÑARES - AMIUDAL - AVION	70,100		0 h. 25′
16,900	C. H	87,000	1 h. 45′	0 h. 45′
6.° SEC	TOR.			
	Desde salida prueba "G" hasta salida prueba "I"			
0,000	SALIDA PRUEBA "G" 100 m. después puente OR. 212.	0,000		0 h. 45'
11,500	FINAL PRUEBA km. 29 BEIRO - REGADAS - BEADE	11,500		
6,900	Cruce a la Izquierda, indicando Carballino 15 LEIRO - GOMARIZ	18,400		
7,300	Cruce a la Izquierda, indicando Cabanelas 1	25,700		
0,100	SALIDA PRUEBA "H"	25,800		1 h. 16'
6,500	FINAL PRUEBA "H"			
3,600	Cruce a la Izquierda	29,400		
0,050	Cruce a la Derecha, indicando Orense 29	29,450		
26,050	Cruce a la Izquierda, indicando Centro Ciudad	55,500		
0,100	Cruce a la Derecha	55,600		
0,600	Cruce a la Izquierda, indicando Centro Ciudad	56,200		
0,700	Cruce a la Izquierda, indicando Barra de Miño 10	56,900		
9,800	Cruce a la Derecha, indicando Barra de Miño 1,1	66,700		
1,100	Cruce a la Izquierda, indicando La Peroja 8	67,800		
1,600	С. Н	69,400	1 h. 23'	2 h. 08'
7.º SEC	TOR.			
020	Desde salida prueba "I" hasta salida prueba "K"			
0,100	SALIDA PRUEBA "I" (Fontaiño)	0,100		2 h. 08'
	FINAL PRUEBA "I"	5,600		
0,100	Cruce a la Derecha, indicando Los Peares 11,7	5,700		
11,500	Cruce a la Izquierda, indicando La Barrela	17,500		
0,400	Cruce, seguir de frente	17,900		
1,500	Cruce a la Derecha	19,400		
5,300	Cruce a la Izquierda, indicando Viñoás 2	24,700		
1,400	SALIDA PRUEBA "J" (Viñoás)	26,100		2 H. 40'
7,800	FINAL PRUEBA "J" (en garaje)	33,900		
0,300	Cruce, indicando Esgos 13,1	34,200		

•



	•			
Parcial	ITINERARIO	Total	Tiempo	P. Teórico 1.er Partic.
	MANDIN - ESPARTEDO - RUBIACOS - PICORNIO			
	SOUTO - LA IGLESIA - GOMARIZ			
11,300	Cruce a la Izquierda, indicando Esgos 2,8	45,500		
2,000	Cruce a la Izquierda, indicando Ponferrada 146	47,500		3 h. 05'
4,000	Cruce a la Derecha, indicando Maceda	51,500		
5,800	Cruce a la Derecha, indicando Orense 25	57,300		
0,600	C. H	57,900	1 h. 9'	3 h. 17'
8.º SEC	TOR.			
	Desde salida prueba "K" hasta Pabellón de Deportes			
0,100	SALIDA PRUEBA "K"	0,100		
10,000	FINAL PRUEBA "K"	10,100		
14,100	Cruce seguir de frente, Avda Habana	24,200		
0,500	Cruce a la Izquierda, calle Juan XXIII	24,700		
0,300	Cruce a la Derecha, calle Ervedelo	25,000		
0,400	Cruce a la Derecha, calle Jesús Soria	25,400	241	d 1000
0,100	C. H. PABELLON DE DEPORTES (P. C.)	25,500	31′	3 h. 48′
	TERCERA ETAPA			
9.º SEC	TOR.			
0.000	Desde salida Pabellón de Deportes hasta salida prueba "I			01 001
0,000	Salida Pabellón de Deportes	0,000		9 h. 00'
0,200	Cruce, seguir de frente indicando Ponferrada 163 Cruce a la Izquierda, indicando Monforte 47	0,600		
1	VELLE - VILLARINO - MELIAS	0,000		
12,700	Cruce a la Derecha, indicando Almorfe 1	13,500		
0,800	SALIDA PRUEBA "L"	14,300		9 h. 17'
7,400 0,300	FINAL PRUEBA "L" en garaje	21,700		
0,300	EIRADELA - FARAMONTAOS - SAN MIGUEL DEL CAN	22,000 1PO		
9,300	Seguir a la Derecha	31,300		
4,600	Cruce a la Derecha, indicando Orense 7	35,900		
5,000	Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra	40,900		
1,700	Cruce a la Izquierda, indicando Pontevedra	42,600 42.650		
0,050	UNTES	42,000		
9,500	Cruce a la Derecha, indicando Trasalva 4	52,150		
0,050	C. H	52,200	1 h. 3'	10 h. 03'
10.° SEC	CTOR.			
	Desde salida prueba "M" hasta salida prueba "N"			
0,000	SALIDA PRUEBA "M"	0,000		10 h. 03'
4,100	FINAL PRUEBA "M"	4,100 F 100		
	Cruce a la Derecha, indicando Tamallancos 6,8	5,100 9,500		
,,100	AMOEIRO	3,500		
3,000	Seguir, indicando Tamallancos 3,6	12,500		
	ROUZOS			Charles and a
	Control de Paso Tamallancos	16,000		10 h. 22'
	Cruce a la Izquierda, indicando Santiago 98 Cruce a la Izquierda, indicando Carballino 10	16,100 25,400		
0,000	oraco a la izquierda, maicando Carballino IV	25,400		

rcial	ITINERARIO	Total	Tiempo	P. Teórico 1.er Partic.
	CARBALLINO			
900	Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra 75	34,300		10 h. 44'
200	Cruce a la Izquierda	34,500		
400	Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra 74	34,900		
,600	Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra 73	35,500		
,300	Cruce a la Izquierda, indicando BearizFEAS - BEARIZ	45,800		
,200	Cruce a la Izquierda, indicando Ribadavia-Avión LIÑARES - AMIUDAL - AVION	64,000		
,000	C. H	81,000	1 h. 37'	11 h. 40'
.º SE	CTOR.			
	Desde salida prueba "N" hasta salida prueba "P"			
,000	SALIDA PRUEBA "N" 100 m. después de Puente			
	OR. 212	0,000		11 h. 40'
,500	FINAL PRUEBA "N" km. 29	11,500		
,800	Cruce a la Izquierda, indicando Carballino 15 LEIRO - GOMARIZ	18,300		
,300	Cruce a la Izquierda, indicando Cabanelas 1	25,600		
,100	SALIDA PRUEBA "O"	25,700		12 h. 11'
,500	FINAL PRUEBA "O"	32,200		
,550	Cruce a la Izquierda	35,750		
,050	Cruce a la Derecha, indicando Orense 9	35,000		
,900	Cruce a la Izquierda, indicando Castro de Beiro 10	59,700		
,700	C. H	60,400	1 h. 13'	12 h. 53'
.º SE	CTOR.			
	Desde salida prueba "P" hasta Pabellón de Deportes			
,000	SALIDA PRUEBA "P"	0,000		
,000	FINAL DE PRUEBA "P"	6,000		
,100	Cruce a la Derecha, indicando Cabeanca 2,7	6,100		
,000	Cruce a la Derecha; indicando Orense 7,5	8,100		
,100	Cruce a la Derecha (accesos Muelles F. C.)	16,200		
,100	Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra	17,300		
,100	Cruce a la Izquierda, indicando Zamora 281	17,500		
,300	Cruce a la Izquierda, Centro Ciudad	18,800		
,700	Cruce a la Izquierda, calle Jesús Soria	19,500		
,400	Cruce a la Derecha	19,900		
,100	C. H. PABELLON DE DEPORTES FIN DEL RAYLLE	20,000	24'	13 h. 17

ARQUE CERRADO.

En las pruebas complementarias de clasificación la velocidad es libre.

La hora oficial del Raylle, durante el recorrido será a la del Reloj Tipo de la organización, que tará sincronizado con Radio Nacional.

tículo 26.º - CARNET DE RUTA.

En este Carnet de Ruta que se entregará a cada concursante, figurarán los datos ncernientes a su inscripción, situación de controles horarios y principio de cada prueba implementaria con los tiempos a invertir desde la iniciación al Control Horario siguiente.

Si por causas imprevistas no se celebrase alguna prueba, la hora de la iniciación del Sector rá la misma de llegada al Control Horario próximo anterior.

Al retirar la documentación unicamente se entregará la primera hoja de este Carnet de Ruta. Después de realizar la verificación previa a la salida, se entregará la hoja correspondiente a los Sectores de la Primera Etapa. A la llegada al último Control (Pabellón de Deportes), se retirará esta hoja. La correspondiente a la Segunda Etapa, una vez agrupados los vehículos de acuerdo con la clasificación de la Primera Etapa, se entregará 15 minutos antes de la salida y se retirará a la llegada al último Control (Pabellón de Deportes). La correspondiente a la Tercera Etapa, una vez agrupados los vehículos según la clasificación de las dos primeras, 15 minutos antes de la salida, y se retirará a la llegada al último Control (Pabellón de Deportes. Fin de Raylle).

El participante entregará este Carnet de Ruta a los Cronometradores de los Controles Horarios y de Principio de Prueba o de Sector para que estos marquen la hora real de llegada y posteriormente la de salida, respectivamente.

La toma de tiempos se hará con HORA Y MINUTOS, despreciándose los segundos.

El participante deberá sumar a la hora de principio de prueba el tipo a invertir en el Sector, para calcular la hora de presentación en el próximo Control Horario.

La Organización, después de retirar los Carnets de Ruta, comprobará estas sumas, y los errores serán penalizados con relación a su verdadera hora teórica.

La no presentación de Carnet de Ruta en cualquier Control, la falta de visado o la pérdida del mismo, será motivo de EXCLUSION, salvo que la Organización tuviera constancia de estas diligencias.

Artículo 27.º - CONTROL DE VERIFICACION DE SALIDA.

No se permitirá la entrada a los vehículos que se presenten con un retraso igual o superior a 30 MINUTOS sobre la hora máxima de presentación a la tanda que corresponda su número Veáse artículos 15 y apartados "G" y "H" del artículo 30).

Artículo 28.º - CONTROLES HORARIOS.

Los participantes deberán tomar la salida con las dos personas a bordo, a la hora marcada en el Carnet de Ruta, coche parado y motor en marcha.

El primer participante tendrá la salida a las 16 horas del día 21 de Junio de 1975. No se dará la salida a los vehículos que no hayan pasado la verificación previa.

DE CARRETERA Y DE LLEGADA. — Las situaciones de estos controles están indicadas en el artículo 25 (itinerario) y en el Carnet de Ruta.

El paso por estos controles está autorizado en el transcurso del minuto que corresponde a su hora teórica y durante los cuatro anteriores.

Artículo 29.º - CONTROLES DE PRUEBAS COMPLEMENTARIAS.

DE PRINCIPIO. — En estos controles los participantes entrarán a marcha lenta, poniéndose a las ordenes del Jefe de Control o Comisario que les indicará el momento de iniciar la prueba, y que fijará en el Carnet de Ruta.

La salida será a vehículo parado y motor en marcha.

En caso de aglomeración de vehículos, el cronometrador dará la salida por orden de llegada.

DE FIN DE PRUEBA. — El paso será lanzado debiendo detenerse en la pancarta señalizada con STOP que estará situada como mínimo a doscientos metros del final de prueba para la anotación en el Carnet de Ruta la hora de paso por la meta. (Entre el fin de prueba y la señal de Stop no están permitidos los adelantamientos).

TODOS LOS CONTROLES SE ABRIRAN QUINCE MINUTOS ANTES DE LA HORA TEORICA, PARA EL PASO DEL PRIMER PARTICIPANTE, Y SE CERRARAN CINCO MINUTOS DESPUES DEL PASO TEORICO DEL ULTIMO PARTICIPANTE.

Artículo 30. - PENALIZACIONES.

Además de las penalizaciones que resulten de las pruebas complementarias se establecen las siguientes:

La Federación Española de Automovilismo ha prohibido que los participantes —directa o irectamente— pongan indicaciones de cualquier tipo sobre las señales de tráfico, petriles de entes, defensas, y cualquier otra obra de fábrica de las carreteras del recorrido. La infracción de a disposción entrañará la EXCLUSION automática del participante y la sanción que la deración Española de Automovilismo pueda imponer, independiente de la responsabilidad que diera resultar.

Tiei	a resultar.	
۹)	Infracción del Código de Circulación Español: Artículos 19, 21 (párrafo 3.º 30, 40 y 45 (apartado A) 98, 48 (apartados e y g) y 147 (apartado b)	EXCLUSION
21	Reincidencia de una infracción de las no comprendidas en los casos	
B)	anteriores	EXCLUSION
C) D) E)	Carencia de la rueda de repuesto obligatoria	EXCLUSION EXCLUSION
F)	No estar conforme el vehículo o sus requisitos en las verificaciones	EXCLUSION
G)	Presentarse en el Control de verificación previa con retraso inferior a treinta minutos	1.000 Pts. multa
H)	Presentarse en el Control de verificación previa con retraso igual o superior a treinta minutos	EXCLUSION
1)	Retirar el coche del parque cerrado antes de ser autorizado a realizar en el mismo operaciones no admitidas	EXCLUSION
J)	Desobedecer las ordenes o indicaciones de los Oficiales de la prueba	EXCLUSION
K)	Pasar un Control cualquiera con antelación superior a quince minutos, o retraso mayor de diez minutos	EXCLUSION
L)	Acumulación de retrasos en varios controles de quince minutos o retrasos mayores de DIEZ MINTOS	EXCLUSION
LL)	Mover el vehículo en sentido inverso al de la marcha de las pruebas complementarias	EXCLUSION
M)	Infracción al Código de la Circulación en cualquiera otro artículo no indicado en (A)	100 Puntos
N)	Pérdida de las placas (por cada una)	25 Puntos
N)	Números laterales incompletos, cada uno	25 Puntos
0)	NO arrancar el motor por medio del dispositivo interior de puesta en marcha	10 Puntos
P)	No funcionamiento de la señal acústica	10 Puntos
Q)	No funcionamiento de las luces de indicación, de dirección, delanteras o traseras, por cada una	10 Puntos
R)	No funcionamiento de las luces de Stop, pare por cada una	10 Puntos
S)	Adelanto superior a CUATRO MINUTOS y hasta igual o inferior a QUINCE MINUTOS, en cualquier control, por cada minuto (no se cronometran segundos)	20 Puntos
T)	Retraso de hasta DIEZ MINUTOS en un control por cada minuto (no se controlan los segundos)	30 Puntos
U)	to the second se	EXCLUSION
	Orense, Mayo de 1975	